



PUNTUACIONES Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE MAESTRAS/OS EN AULAS DE ATENCIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

Una vez finalizado el proceso de valoración de méritos y de proyectos, de acuerdo al punto 5 del apartado Tercero de la Resolución de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de fecha **26 de mayo de 2022**, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de plazas de Maestros de Audición y Lenguaje en aulas de atención preferente de alumnado con trastorno del espectro autista, **se acuerda:**

1º. Hacer pública la baremación **provisional** de las aspirantes:

	Apartado 1		Apartado 2					Apartado 3				Apartado 4	TOTAL
	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4	Media	
ANA ISABEL PUEYO LÓPEZ	0,5	3,3541	0	0,5	0	0	0	0,75	0	0	0	6	11,1041
ELENA MARTÍNEZ CASTRO	0	1,5625	0	0	0	0	0	0,73	0	0	0	5	7,2925
REBECA HERAS FRAILE *	0,25	1,4166	0	1	0	0	0	0,75	0	0,08	0	0	3,4966

* Candidata no presentada.

2º. Vistas las puntuaciones obtenidas, el orden de puntuación y el orden de prelación de centros manifestado por las aspirantes, se adjudican las vacantes según se indica a continuación:

- **CEIP ALCORAZ - ANA ISABEL PUEYO LÓPEZ**
- **CEIP KATIA ACIN - ELENA MARTÍNEZ CASTRO**

3º. Las participantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir de esta publicación para realizar las alegaciones a las puntuaciones asignadas.

En Huesca, a fecha de firma electrónica
La Presidenta de la Comisión de valoración
Fdo.: M^a. José Madonar Pardinilla